



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## **INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE COOPDESALUD**

El Consejo de Administración, y la Gerencia, como Representante legal de la Cooperativa de Empleados de salud COOPDESALUD, convencidos de la responsabilidad y confianza depositada por los asociados y por mandato estatutario le corresponde informar a la Honorable Asamblea General de Asociados, presentar un análisis resumido y generalizado de los acontecimientos más relevantes de las diversas actividades relacionadas con el orden social, administrativo y operativo realizados por Entidad durante el año 2022, cuyo soporte económico y social se encuentra enmarcado el escenario en la comunidad de Contratación y otros asociados que residen en diferentes ciudades de Colombia, donde una vez más los resultados, son los testigos del manejo transparente de nuestra Entidad.

Qué bueno que esta gran familia de COOPDESALUD, gracias a Dios nos da la oportunidad de reunirnos otra vez en forma presencial como todos los años para Compartir sus inquietudes, sus anhelos, conocer como marcha la Empresa sus diferentes actividades e informes los cuales ustedes son sus propietarios, saber cuáles son nuestras metas a conseguir en un futuro.

Es grato presentar un informe positivo, lleno de sentido de pertenencia, donde a pesar de las circunstancias económicas del año 2022, como ustedes son testigos la economía a todos nos afectó por pérdida del empleo otras circunstancia a pesar de eso nos encontramos con una Empresa cada día más fuerte y en crecimiento, y la buena voluntad y responsabilidad de nuestros asociados cumplieron con sus obligaciones en sus aportes y créditos.

## **PANORAMA SOCIOECONOMICO**

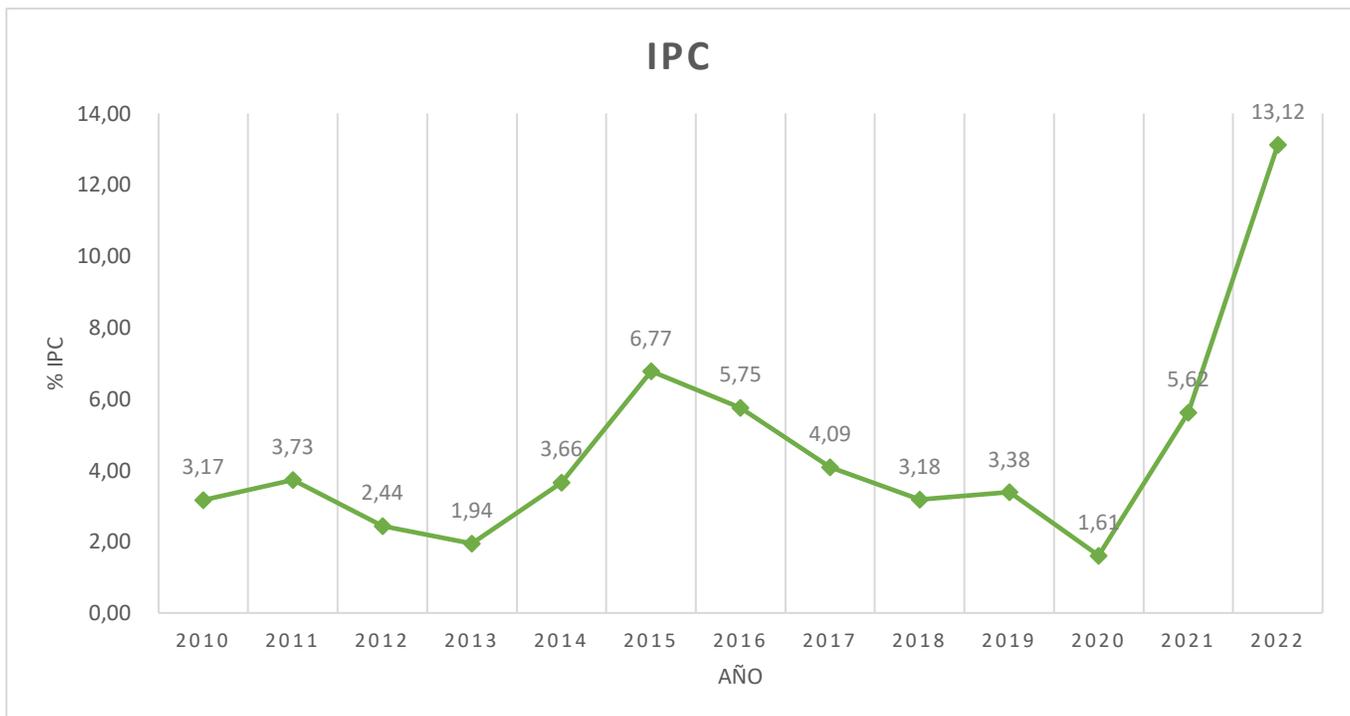
### **INDICADORES**

En el año 2022 el panorama socio económico del país empezó a salir a flote, pequeños comercios pudieron volver a abrir sus puertas, a fin de mitigar el un latente riesgo de contagio del COVID 19 que tanto cambio la forma de vivir de los colombianos y del mundo, pero con la esperanza de reactivar sus negocios, la economía y la vida como la conocíamos hasta antes de la Pandemia.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



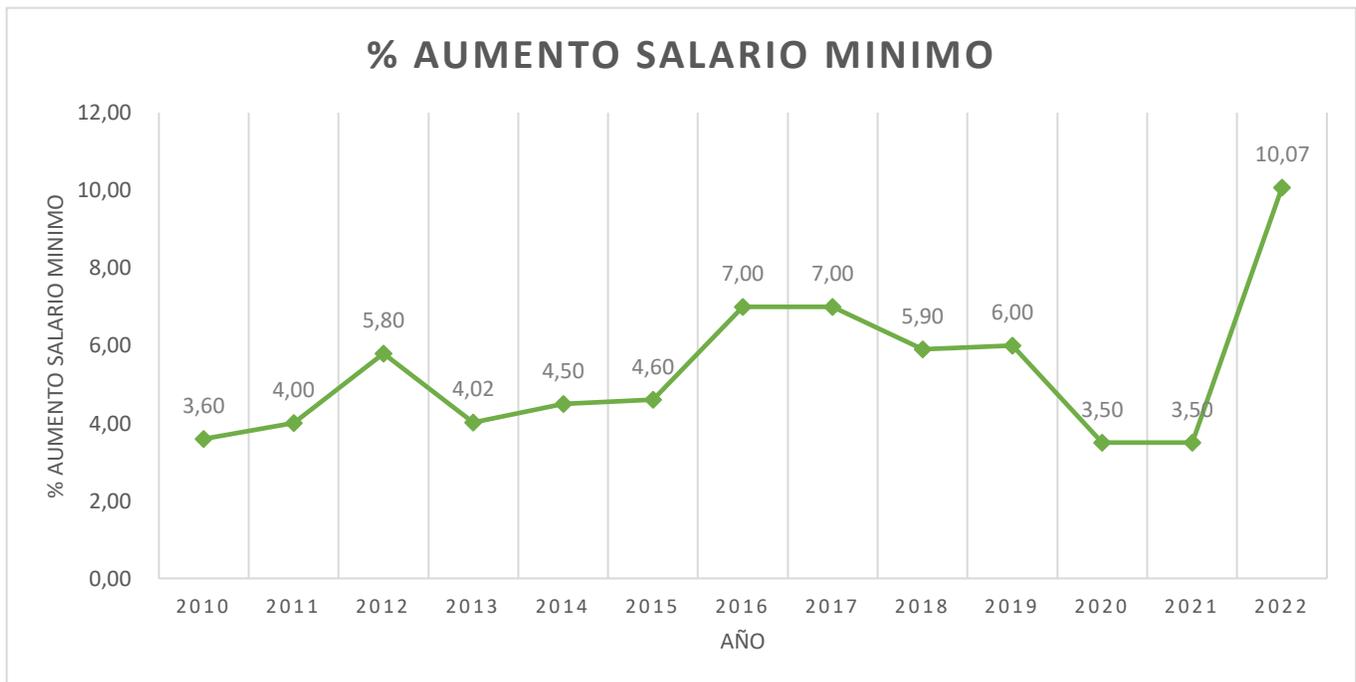
El índice de precios al consumidor (IPC), venia en descenso desde el 2015 cuando estuvo en el 6.77%. en 2020 debido a la disminución del consumo por parte de los hogares, que| a causa del desempleo vieron reducidos sus ingresos tanto para el sustento básico como para los servicios con ocasión de la pandemia llego al punto más bajo de ellos últimos 10 años ubicándose en el 1.61%, sin embargo con la reactivación de la economía en 2021 el indicador vuelve a subir con una marcada tendencia alcista llegando al 5.62%, para el año 2022 a pesar de la reactivación económica la inflación nos tocó la canasta familiar más alta llegando a un 13.12%





## INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO.

El 2022 se caracterizó por tener uno de los incrementos salariales más altos desde hacía 10 años con un porcentaje del 10.07 % que nos dejó un salario mínimo de \$1.000.000 a partir del 1 enero año 2022 el incremento decretado por el Presidente de la Republica.



## DESEMPLEO.

Paso 13,70% en 2021 al año 2022 de un 11,20%, como producto de la reactivación de los sectores económicos del país, luego de iniciados los ciclos de vacunación, progresivamente el sector del empleo comenzó las empresas a producir y consumir.

Así mismo, los docentes volvieron a las aulas a la par de algunos alumnos, iniciando un ciclo de desligue con la virtualidad y el retorno a la normalidad, que para 2022 ya es un hecho, con la vuelta a la presencialidad en todas las instituciones educativas



## ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

### BALANCE SOCIAL

El balance social nos permite conocer la Gestión social adelantada por Coopdesalud en beneficio de sus asociados en aspectos como promoción asociativa, solidaridad y educación; gestión que se adelanta con recursos aprobados para los fondos en la Asamblea General, así como recursos llevados directamente al gasto, cuando los fondos no son suficientes. Es importante aclarar que los asociados de Coopdesalud no hacen aportes directos para estos fondos como suele suceder en otras entidades cooperativas.

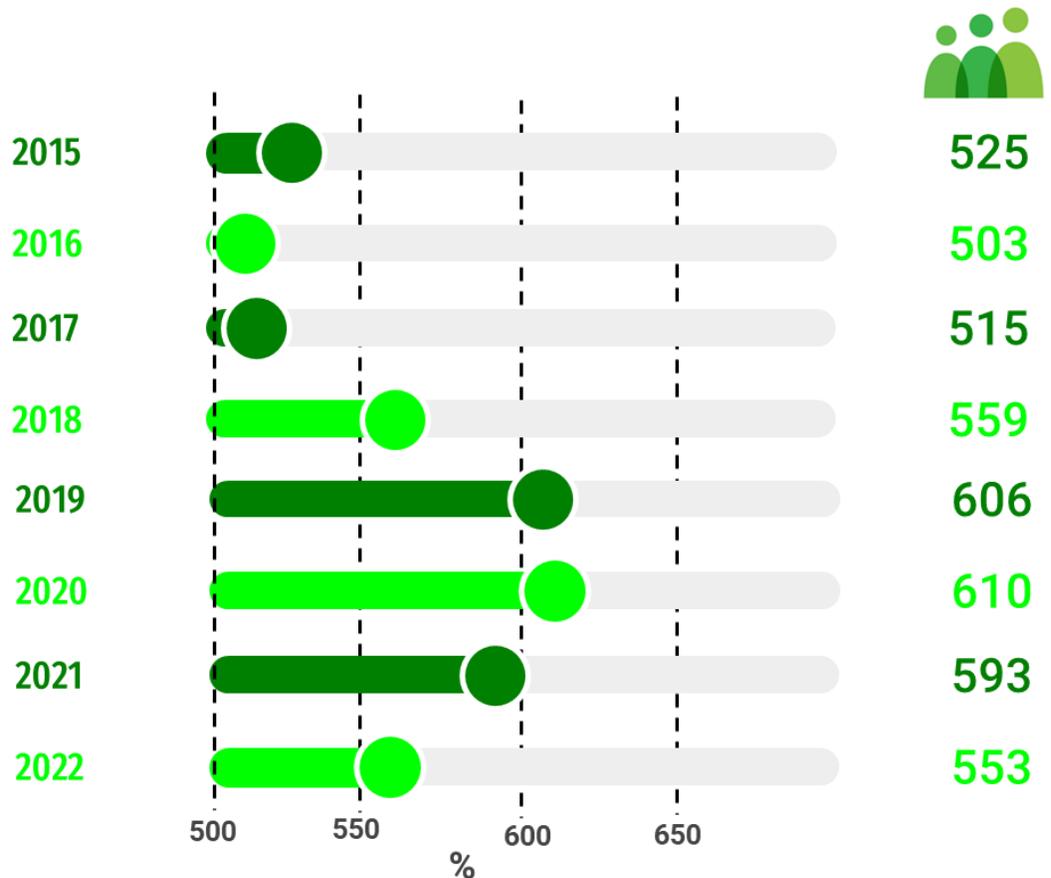
En cuestión de género la base social está compuesta por 353 mujeres, líderes, educadoras y madres de familia que representan un 64% de los asociados, mientras los hombres 218 representan el 36% del total de los asociados.



Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

El Rango de edad que agrupa más asociados se encuentra en los 0 a los 18 años con 137, en segundolugar, están los asociados con edad entre 18 a 90 años con 416. Es de vital importancia en incrementar la base social en la juventud y en asociados de edades de 20 años a 50 años.

**HISTORICO DE ASOCIADOS**





## PROMOCIÓN ASOCIATIVA

### CONVENIOS

Con la finalidad de promover el bienestar social de los asociados Coopdesalud tiene convenios de servicios con:

**COOFUNERARIA LOS OLIVOS:** Seguros exequiales a una tarifa preferencial para los asociados de la cooperativa, en la actualidad ofrecen dos pólizas:

- **UNIÓN FAMILIAR:** En el cual se vinculan solamente el núcleo familiar del asociado, padres o suegros e hijos.
- **INTEGRAL MILENIUM:** En la cual el asociado puede vincular otros beneficiarios sin vínculo familiar con un límite de 8 asegurados.

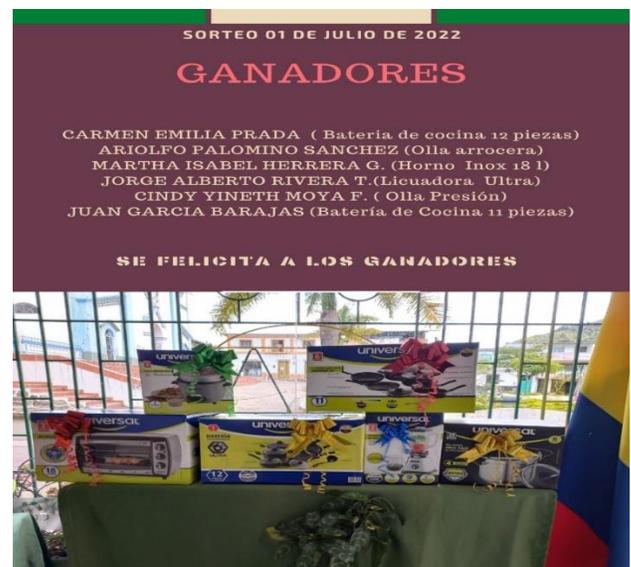
Ambas pólizas tienen un seguro adicional de canasta, vida que cubre al asociado, y seguro de asistencia al hogar, por lo tanto se les informa a los asociados que estén interesados en este seguro exequial para que aprovechen estos beneficios que da la cooperativa.

### GANADORES DEL SORTEO DE ELECTRODOMESTICO

#### MES DE MAYO Y JUNIO:

En el mes de Mayo y junio por motivo de celebrarse el día de la madre y el padre para incentivar a los asociados por su ingreso e incrementar los aportes se realizó varios sorteos de electrodomésticos.

La premiación total fue de \$1.882.671 distribuido en seis (06) premios por sorteo manual.





**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## REGALO DE NAVIDAD

El Consejo de Administración decidió compartir con los asociados el éxito financiero, alcanzado durante la vigencia con un espectacular regalo de navidad de una cobija térmica doble industria ALAS de Colombia de la ciudad de Medellín y un de talle para los menores asociados de la cooperativa y se entregó en el mes de Diciembre de 2022.

Para poder acceder al detalle el asociado debía estar al día a 31 de diciembre de 2022 en aportes y créditos.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



## EDUCACIÓN FORMAL.

En materia de educación los recursos del fondo se alimentaron de la siguiente manera:

Saldo a 31 de diciembre de 2022	0
Distribución de Excedentes de 2021 (20%)	9.857.384
<b>TOTAL</b>	<b>9.857.384</b>

Los anteriores recursos fueron pagados a título de DECLARACIÓN DE RENTA a la DIAN, culminando así el aporte que Coopdesalud y demás entidades del sector solidario venían realizando a las comunidades e instituciones educativas, toda vez que en adelante el 20% del excedente cooperativo se destinara a la DIAN, por el valor de \$ 9.857.384

El saldo a 31 de diciembre de 2022 en el Fondo de Educación es de **\$ 0**

## EXTENSIÓN COMUNITARIA: SOLIDARIDAD

Durante la vigencia 2022, el fondo de solidaridad recibió sus recursos de la siguiente manera:

Saldo a 31 de diciembre de 2022	0
Excedentes 2021 (10%)	4.928.692
<b>TOTAL</b>	<b>4.928.692</b>

Los anteriores recursos fueron destinados a las siguientes inversiones:

ACTIVIDAD	VALOR	BENEFICIADOS
Auxilios autorizados por el Comité de Solidaridad (Funerarios)	2.623.136	17
<b>TOTAL</b>	<b>2.623.136</b>	<b>17</b>

Durante la vigencia 2022 se beneficiaron de este fondo 17 asociados por un valor total 1.071.308, yadicionalmente el Consejo de Administración autorizó al comité para otorgar auxilios para calamidadfamiliar con cargo al gasto de la cooperativa, los cuales ascendieron a 16 por la suma de \$1.551.828 El saldo a 31 de diciembre de 2022 en el Fondo de Solidaridad es de **\$ 0**.



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## ACTUALIZACION TECNOLOGICA

### SITIO WEB

Durante 2022 se actualizo el sitio web [www.coopdesalud.com.co](http://www.coopdesalud.com.co) con su respectivo Dominio de la Empresa TIC SYSTEM GROUP S.A.S de la ciudad de Bucaramanga.



## ESTRUCTURA FINANCIERA

### ACTIVOS

La base fundamental de COOPDESALUD, es mantener el crecimiento de la cartera de crédito, buscando una mejor participación y calidad homogénea y constante dentro del activo total y su relación con el pasivo con costo. Para el año 2022 los activos ascendieron a \$ 1.845.98 millones.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



# COOPDESALUD LTDA

*La Cooperativa amiga*

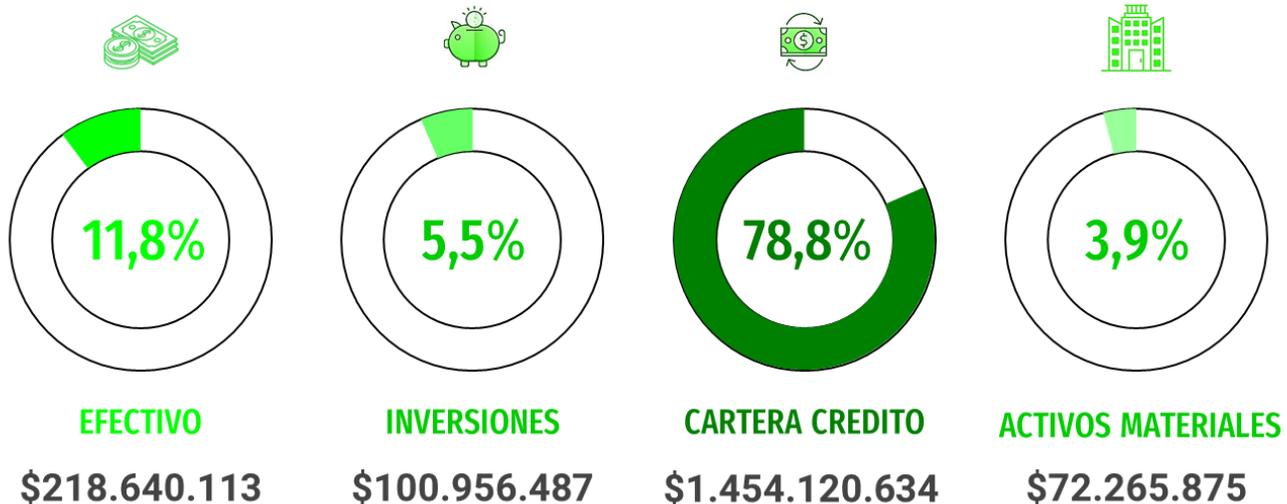
Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

Se mantuvo el crecimiento constante del patrimonio que es la base fundamental de la Entidad. Cada año se observa el ascenso fortaleciéndose en una Empresa sólida.

En la vigencia económica de 2022 el tamaño del activo de la Entidad mostró un aumento de \$.22.490.047 millones, El crecimiento del activo 1.23% fue impulsado principalmente por el aumento de las inversiones y la cartera de créditos.

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados. Al cierre del ejercicio económico de 2022 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$218.640.113 presentando una disminución de \$ 40.499.692 con relación al periodo anterior lo que representa el 15,63%. Este saldo mantiene unos niveles apropiados de liquidez adecuados a las necesidades de la entidad, además que posibilita mostrar saldos positivos en el informe de brecha de liquidez, en las tres primeras bandas de tiempo.

## ACTIVOS A 2022 (\$1.845.983.109)



Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## CARTERA

La cartera de crédito neta pasó de \$ 1.454.120.634 a \$ 1.480.146 en el mismo período, es decir, se disminuyó en \$-26.025.367, variación del -1,76%, e incluye los intereses causados de la cartera, así como el deterioro de estos.

El deterioro general se situó sobre los \$ -14.576.287 que corresponde al -21.43% para la totalidad de la cartera de créditos, porcentaje ajustado desde 2021 por el Consejo de Administración atendiendo a la Circular Externa 17 de la Supersolidaria. disminuyó \$.-3.976.649 frente a la vigencia 2022 debido a disminución de la cartera.

Frente a los colocados en 2022, se presentó un moderado aumento de 98 créditos que en cifras representan debido a la poca demanda de créditos de los asociados.

La reactivación de los sectores económicos influyó en la decisión de crédito de los asociados durante 2022, pues aumentaron el número de operaciones como el valor total de los desembolsos, principalmente en las líneas de consumo, ventanilla y fomento solidario



CLASIFICACIÓN	2.022			2.021		
	VALOR	PROVISION CONTABLE	% COBERT.	VALOR	PROVISION CONTABLE	% COBERT.
<b>A. CREDITOS DE CONSUMO GAR. ADM. LIBRANZA</b>	<b>40.960.559</b>			<b>42.988.506</b>		
Cateria A riesgo normal	40.960.559	0	0	42.988.506		
<b>B. CREDITOS DE CONSUMO GAR. ADM. SIN LIBRANZA</b>	<b>134.772.347</b>	<b>0</b>		<b>162.632.325</b>	<b>0</b>	
Cateria A riesgo normal	109.324.104	0	0,00%	132.320.639	0	0,00%
Cateria C riesgo normal	25.448.243	0	0,00%	30.311.686	0	0,00%
Cateria D riesgo normal	0	0	0,00%	0	0	0,00%
<b>C. CREDITOS DE CONSUMO OTR.GARANT- LIBRANZA</b>	<b>101.653.320</b>	<b>0</b>		<b>89.032.177</b>	<b>0</b>	
Cateria A riesgo normal	101.653.320	0		89.032.177		
<b>D. CREDITOS DE CONSUMO OTR.GARANT- SIN LIBRANZA</b>	<b>1.180.242.439</b>	<b>1.980.685</b>		<b>1.193.772.350</b>	<b>2.434.498</b>	
Cateria A riesgo normal	1.135.538.039	0	0,00%	1.163.303.272	0	0,00%
Cateria B riesgo normal	36.425.853	364.258	1,00%	22.517.487	225.175	1,00%
Categoria C Riesgo Apreciable	6.307.119	630.712	10,00%	4.416.181	441.618	10,00%
Cateria D riesgo normal	1.971.428	985.715	50,00%	3.535.410	1.767.705	50,00%
<b>E. INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>15.181.580</b>	<b>2.132.639</b>		<b>16.799.638</b>	<b>4.091.562</b>	
IN. CATEGORIA A RIESGO NORMAL	11.040.992	0	0,00%	12.228.872	0	0,00%
IN. CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.764.585	27.646	0,00%	484.045	4.841	0,00%
IN. CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	175.233	175.233	100,00%	2.109.485	2.109.485	100,00%
IN. CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	52.388	52.388	100,00%	99.864	99.864	100,00%
P.G. INTERESES COVID	1.148.382	1.877.372	163,48%	1.877.372	1.877.372	100,00%
<b>PROVISIÓN GENERAL</b>		<b>14.576.287</b>			<b>18.552.936</b>	

Durante 2022 la participación de la cartera de consumo se mantiene sobre el total de la cartera, mientras que las líneas de credito perdieron participación al no movimiento de cartera..

La morosidad año 2022 varia del 0.07% al 0.6%, del año inmediatamente anterior.



Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

Las siguientes gráficas muestran la conformación de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2022 y su comportamiento en los últimos años:

Para 2022 el fondeo de cartera, es decir, el origen de los recursos para la colocación de créditos tuvo la siguiente participación

El aumento del capital social y la reserva de fondos, tiene implicación directa en el aumento de la cartera, es de vital importancia continuar en la campaña de ingreso de nuevos asociados y seguir incrementando el capital institucional de nuestra cooperativa.

## PASIVO

Los pasivos alcanzaron la suma de \$ 22.797.222 con una diferencia de \$-37.875.970 con referencia al año anterior, indicando una disminución del -47,08%.

Los otros pasivos disminuyeron significativamente toda vez que se lograron aplicar los descuentos de nómina y débitos automáticos de los asociados en el mes de diciembre a diferencia de la vigencia anterior cuanto los recursos llegaron a las cuentas luego de haber realizado el cierre de cartera.

### PASIVO A 2022 (\$22.797.222)



Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



## PATRIMONIO

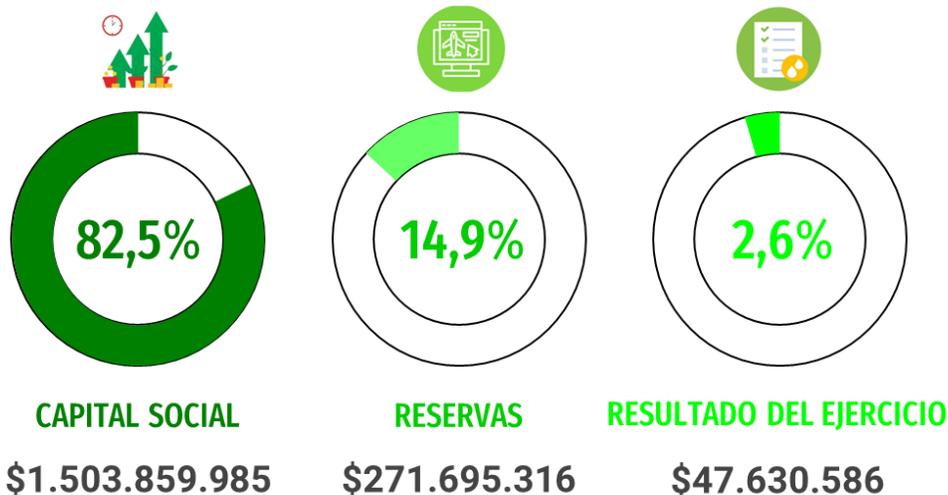
En 2022 el patrimonio de Coopdesalud registró un aumento del 2,40% que en cifras son \$1.823.185.887 ubicándose sobre los \$1.780.417.092 período anterior; los aportes sociales.

- La reserva Protección de Aportes representa el valor apropiado equivalente al 20% de los excedentes del ejercicio económico 2021 por valor de \$9.526.117,00 aprobado por Asamblea General de Asociados.

Las reservas se incrementaron en el 3,76% al pasar de \$261.837.932 el 2021 a \$271.695.316 en el 2022, incremento que obedece a la reserva de protección de aportes correspondiente al 20% de los excedentes de 2021, así como a la adición del 50% de los excedentes de libre destinación al capital institucional aprobado por asamblea general.

Los excedentes alcanzaron la suma de \$47.630.586, lo que significa \$49.286.920 una disminución del -3,36%

## PATRIMONIO A 2022 (\$1.823.185.887)





**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## ANÁLISIS DE ASOCIADOS

A 31 de diciembre de 2022 la base social de Coopdesalud cerró con 553 asociados activos, durante el año se hicieron 44 afiliaciones y 78 retiros y 08 exclusiones y cero (0) fallecidos cerrando el año con una base social de 553 asociados.

Después de la primera fase de vacunación, se logró hacer presencia física en las instituciones educativas y retomar la labor comercial, para compensar el retiro de asociados por razones como:

- Cancelación de créditos o Cruce de cuentas.
  - Desvinculación laboral.
  - Proyectos de inversión que requieren la totalidad del capital aportado.
- Procesos de Exclusión por el incumpliendo reiterado en las obligaciones con la entidad

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los ingresos por venta de bienes y servicios – ingresos cartera de créditos (intereses)

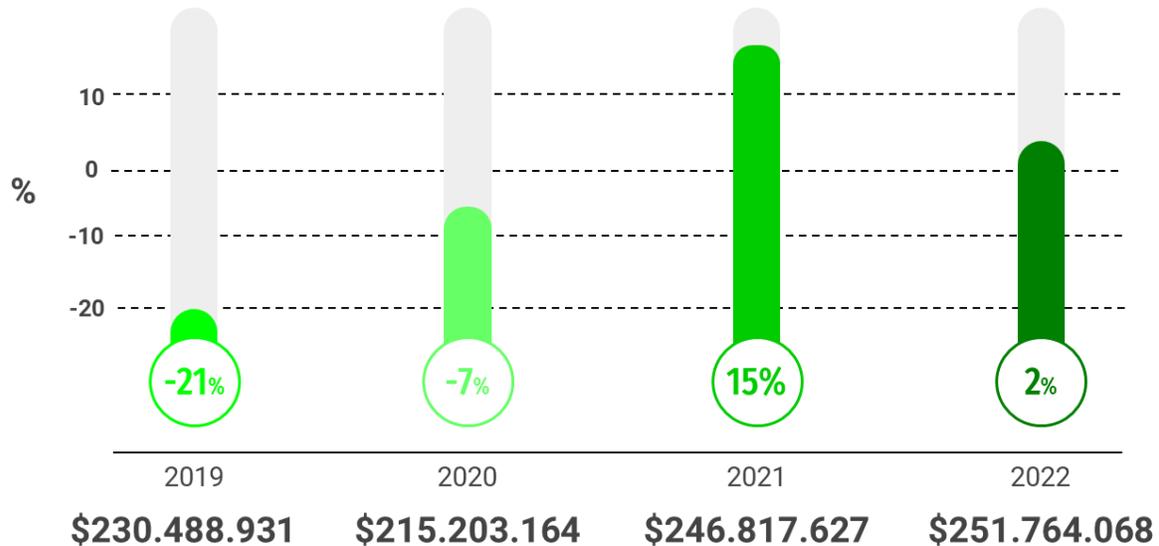
Es evidente que los ingresos crecieron poco toda vez, que la única forma de competir con el sistema financiero y las compras de cartera con tasa de interés muy bajas, por tanto, en 2022 se favoreció la línea de crédito consumo y por ventanilla con un diferencial de un punto para hacer a la entidad más competitiva.

Los OTROS INGRESOS tuvieron una variación positiva al pasar de \$6.608.899 intereses ahorro a la vista, otros por \$84.719 principalmente por RECUPERACIONES POR DETERIORO, que son provisiones que se habían hecho sobre créditos que a 31 de diciembre de 2022 estaban en mora y durante 2022 se logró su recuperación, por la vía jurídica.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



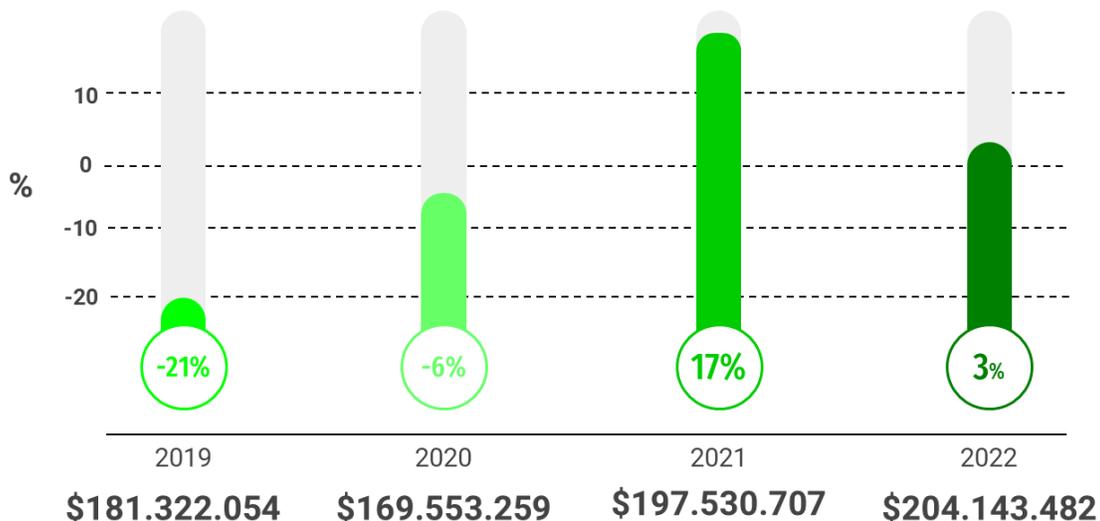
**INGRESOS**  
**(CON RESPECTO AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR)**



Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, es decir aquellos en lo que incurre Coopdesalud en el desarrollo de su objeto social, ascendieron a \$ 197.751.885 año 2022 frente a \$.191.701.912.en el 2021 con una variación total del 3,16%. Si bien los beneficios a empleados y los gastos generales tuvieron un crecimiento mínimo y los gastos de amortización y agotamiento junto a las depreciaciones tuvieron variación negativa, los gastos generales marcaron una tendencia alta en 2022, debido a:



## GASTOS (CON RESPECTO AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR)



- La realización del mes de la madre y Padre en los meses mayo y junio ( \$ 1.882.671)
- el regalo de navidad para asociados mayores de 18 años y menores de 18 años (\$30.677.547)
- La implementación de herramientas y actualización de la página WEB (\$1.560.000)
- Compra de dos computadores para sección cartera y caja (\$6.100.000)
- Contrato profesional sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (\$3.000.000)
- Gastos generales aprobados por la asamblea fondo de educación y solidaridad (\$ 1.551.828)

Los OTROS GASTOS tuvieron variación significativa para 2022y a pesar de que no constituyen gastos de la operación del negocio, pues no tienen que ver con el objeto social, favorecen la relación de los asociados a la cooperativa así:

Los gastos varios son los auxilios de solidaridad que la entidad realiza con cargo al gasto para dar trámite a las solicitudes de los asociados, cuando los recursos del fondo se han agotado, para 2022 aumento el número de solicitudes previa presentación de ellos respectivos soportes.



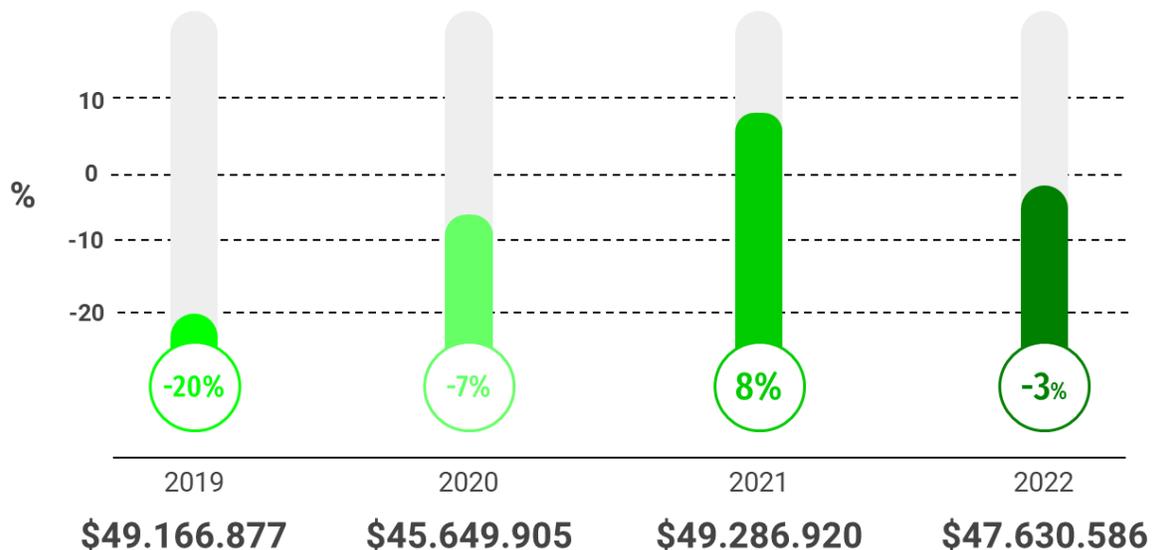
## EXCEDENTES Y DINÁMICA GENERAL

Los excedentes de la entidad alcanzaron la suma de \$47.630.586 registrando una disminución de \$2.173.466 con referencia al 2021, los cuales fueron de \$49.804.052.

El crecimiento constante del capital social anualmente permite a la cooperativa, colocar cartera de crédito a tasas más competitivas.

Lo anterior junto a un adecuado control del gasto fijo, ayuda a cumplir con los objetivos misionales, entregando resultados distribuibles en Asamblea General luego de atender el bienestar social de los asociados.

## EXCEDENTES Y/O PERDIDA AL EJERCICIO (CON RESPECTO AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR)





**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Entidad atiende la totalidad de sus asociados con dos trabajadores de contrato indefinido, necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad y garantizar calidad de servicios a los asociados. Están amparados por todos los derechos que como empleados les garantiza la ley, en aspectos de seguridad social, prestaciones sociales, convivencia laboral, salud ocupacional e higiene y seguridad industrial.

## NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La información financiera presentada a los asociados en esta Asamblea reconoce todos los hechos económicos bajo la normatividad internacional como parte de la transición a Normas de Información Financiera.

## REPORTES DE INFORMACIÓN SICSES

La cooperativa en el transcurso del 2022 generó y remitió los informes financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos establecidos por este ente de acuerdo con el nivel de supervisión.

En la actualidad la Entidad reporta información completa en Enero a Junio correspondiente a los períodos de diciembre d y a partir marzo de 2022 debe empezar a reportar de forma trimestral.

## CENTRALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mensualmente la cooperativa efectuó los respectivos reportes de información a Centrales de Riesgo como Data crédito y Cifín respecto a las operaciones crediticias de sus asociados, que evidencian el comportamiento de pagos, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1277 de Habeas Data.

## UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO ( UIAF)

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

A la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) se efectuaron los reportes de que trata la Circular Externa 006/14 de la Supersolidaria, donde se reglamentó el SARLAFT para las entidades del sector real como Coopdesalud, en las fechas y condiciones estipuladas, respecto actividades sospechosas y/o inusuales y operaciones en efectivo que superen los montos establecidos en la norma.

## RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS, CONTRIBUCIONES Y RENOVACIONES

Se presentaron y pagaron de manera oportuna los impuestos e informes a cargo de la Entidad a cada uno de los respectivos entes del orden nacional y municipal así:

- DIAN: Declaración de Renta, Declaración y pago de Retención en la fuente y presentación de Información Exógena o medios Magnéticos.
- Alcaldía Municipal: Impuesto Predial.
- Así mismo se cumplió con la expedición de los certificados de Retención en la fuente a los sujetos de retención durante 2022 y Certificados de Ingresos y Retenciones a los funcionarios de la entidad.
- Se realizó renovación de la matrícula mercantil de la Cooperativa.
- Se efectuó Contribución a la SUPERSOLIDARIA.

## CONCENTRACIÓN DE APORTES Y CARTERA POR ASOCIADO EN FUNCIÓN AL PATRIMONIO TÉCNICO.

Al corte del 31 de diciembre ningún asociado debe a la cooperativa más del 10% del patrimonio técnico, el asociado con mayor nivel de endeudamiento registra saldos por \$53.125.529 que representan el 4.33% del total de mismo. Así mismo ningún asociado posee más del 10% del capital social, siendo el máximo saldo de \$ 31.821.56, que representan el 0.54% del mismo.

## REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZAS (RUNEOL)

El Gobierno Nacional mediante ley 1527 de abril 27 de 2012, en su artículo 14 crea el REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA (RUNEOL) mediante el cual se asigna un Código Único de reconocimiento a nivel nacional que identificará a los operadores de libranza por nómina, y en el artículo 143 de la Ley 1753 de 2016, será administrado por las Cámaras de Comercio, las cuales lo publicarán en la página web del Registro Único Empresarial y Social -

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

RUES, con el fin exclusivo de permitir el acceso directo de cualquier persona a la información que se encuentra en el publicada y de esta forma permitir que se constate que la respectiva entidad operadora se encuentra debidamente registrada.

En atención a lo anterior en febrero de 2022 Coopdesalud renovó el RONEOL para la vigencia 2022, cumpliendo el lleno de los requisitos establecidos para tal fin, y le da la facultad para seguir operando créditos y descuentos de libranza.

### LEY DE PROTECCIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 DE 2012.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la entidad cuenta con la autorización de sus asociados para el tratamiento de la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

En 2016 en atención a lo dispuesto en el Decreto 886 de 2014 y en la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2016, y de manera pedagógica explicada por el Manual de Usuario del Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD – publicado en [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), que habla sobre El Registro Nacional de Bases de Datos (también llamado “RNB”) que es el directorio público de las bases de datos personales sujetas a Tratamiento que operan en el país, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.

Igualmente se adaptaron los formatos vigentes en concordancia con la ley 1581/12 y el decreto 886 de 2014.

Con la expedición del Decreto 090 del 18 de enero de 2019 Coopdesalud no estaría en la obligación de hacer el registro de bases de datos, pues mediante el citado decreto el Ministerio de Comercio Industria y Turismo limitó el número de obligados a inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos en el caso de Sociedades y entidades sin ánimo de lucro como Coopdesalud, que tengan activos totales superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), es decir, la suma de TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.315.600.000) MCTE para el año 2019.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: [coopde@yahoo.com](mailto:coopde@yahoo.com)



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

La Entidad cuenta con un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional. Durante la vigencia se realizaron las reuniones de los diferentes comités y las respectivas capacitaciones tendientes a mejorar el ambiente laboral, si como las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Se realizaron los exámenes anuales pertinentes, así como la batería de riesgo Psicosocial, se revisaron y se cambiaron cuando hubo lugar, los elementos de protección de seguridad como extintores, camillas, botiquín, se implementó un sistema de luces de emergencia para una adecuada evaluación en situaciones que los ameriten.

En cuanto a políticas de SGSST, se actualizaron de acuerdo con los lineamientos recientes del Ministeriodel Trabajo.

## SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ( SIAR)

En cumplimiento a la normativa de la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA Y CIRCULAR BASICA JURIDICA DE 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración nombró en 2019 el Comité de crédito cuya principal función es servir de apoyo al Consejo de administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos .de los créditos de los asociados.

Dentro de los sistemas de riesgos que de momento debe tener implementados Coopdesalud están:

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.

En cumplimiento a lo estipulado en EL TITULO IV DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA de la Supe solidaria, Coopdesalud actualizó los procedimientos y formatos del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DELLAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACION DEL TERRORISMOS - SARLAFT.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

Actualmente Coopdesalud cuenta con los elementos exigidos como los son: Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura organizacional, Órganos de control, Infraestructura tecnológica, Divulgación de información y Capacitación. Adicionalmente está llevando a cabo la segmentación de los factores de riesgo, la consolidación electrónica de datos y la identificación, medición control y monitoreo de los Factores de Riesgo de acuerdo con la matriz de riesgos de la entidad.

La revisoría Fiscal ha estado pendiente de la implementación del sistema y en su oportunidad, producto de una auditoría al mismo, sugirió los respectivos a justes a la documentación y al manual, las cuales se han venido implementando durante 2022 y se continuarán ajustando en 2023 a fin de mejorar

### GESTION DEL RIESGO TECNOLOGICO.

Durante 2022 se inició el plan de mejora de los procesos tecnológicos de la cooperativa a fin de aportar al cumplimiento del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, las disposiciones de la circular externa 15 de 30 de diciembre de 2015 y la circular externa 22 de 2020 emitidas por Supersolidaria en los referentes al riesgo operacional y específicamente al ítem de riesgo tecnológico.

La finalidad es el aseguramiento de la infraestructura tecnológica y la continuidad del negocio, teniendo como base el levantamiento y construcción e la información del proceso de tecnología y la implementación de controles para el correcto funcionamiento de los procesos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de la entidad, de tal forma que le permita contar con las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y dar cumplimiento a los requisitos de los entes de control internos y externos.

### EDUCACIÓN FORMAL

COOPDESALUD, llevó a cabo la distribución de excedentes del ejercicio 2021 en cumplimiento al 54 de la Ley 79 de 1988; en tal sentido, acató lo dispuesto en la Ley 1819/16 reglamentada para el caso que compete por el decreto 2150/17; la circunstancia señalada obliga que se pague renta al estado a la tarifa del 20% y que este valor sea tomado del fondo de educación y solidaridad, con lo cual se dio cumplimiento

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



## SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2022 la cooperativa realizó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de Seguridad Social, por la modalidad del pago de planilla integral de liquidación de aportes; de conformidad con lo establecido en las normas legales.

Se implementó la nómina electrónica como lo requiere la DIAN, igualmente liquidó y pagó lo correspondiente a prestaciones sociales de sus trabajadores de conformidad con lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo en los términos delimitados en el mismo.

## DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la cooperativa ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licencias de software.

## EVOLUCIÓN OPERACIONES CON ADMINISTRADORES:

En todas las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad se dio pleno cumplimiento a lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la Ley.

## EVOLUCION PREVISIBLE

### TECNOLÓGICO

Asegurar la información de los asociados con proveedores tecnológicos que garanticen el acceso a la misma en ambientes seguros de la nube, su integridad y el cargue y descargue de la misma.

Continuar con la implementación de mecanismos en el sitio web [www.coopdesalud.com.co](http://www.coopdesalud.com.co), que permitan a los asociados interactuar con la entidad y facilitar los servicios.



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## PROYECCIÓN PARA EL 2023

Dentro de la proyección para el 2023 COOPDESALUD. Tiene una tarea importante por desarrollar para dar cumplimiento con el tope mínimo establecidos en la ley 454 1998 para las cooperativas de Aporte y Crédito con el objetivo de alcanzar esta meta se requiere de crecimiento de la base social, continuar en el desarrollo de la planeación estratégica atendiendo los objetivos establecidos con aplicación de productos, servicios, aprovechando las redes y otros mecanismos para el llamado al cumplimiento.

Mantener a COOPDESALUD con altos indicadores de solidez y respaldo, plenamente comprometida con la generación de desarrollo e impacto social.

Revisar cuidadosamente las políticas de crédito, buscando ajustarlas en los casos que sea necesario, a fin de mantener condiciones de riesgo bien controladas.

Continuar capacitando y formando a nuestros asociados y comunidad de tal forma que se logre mayor vinculación y compromiso hacia la Entidad – Fortalecimiento de la base social con sentido de pertenencia.

Es de vital importancia realizar una reforma parcial de los Estatutos de la Entidad desde el año 2016 fue la última reforma, mediante una asamblea extraordinaria para el mes julio Agosto del presente año.

## RECONOCIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad que nos brindan para agradecer de manera especial a todos nuestros asociados, quienes son la razón de ser de la Cooperativa, a los organismos de Dirección y Control, diferentes Comités y Revisoría Fiscal, quienes mediante el cumplimiento de sus funciones han contribuido al fortalecimiento de nuestra Entidad.

Un agradecimiento muy especial al **ing HERNAN CARDONA MORENO** **ing BRAYAN DANILO GUERRERO ARENAS**, por su labor y sobre todo por su interés por que la Cooperativa preste un buen servicio a la Comunidad, de igual manera nuestro reconocimiento a las funcionarias de la Cooperativa quienes con su permanente esfuerzo y dedicación hacen posible la prestación de producto y eficientes servicios, en especial en el trabajo. Un reconocimiento muy especial, a la **SUPERINTENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** y demás entidades que nos brindan su incondicional y decidido apoyo,

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



# COOPDESALUD LTDA

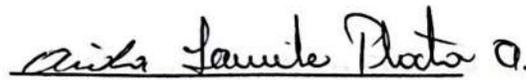
*La Cooperativa amiga*

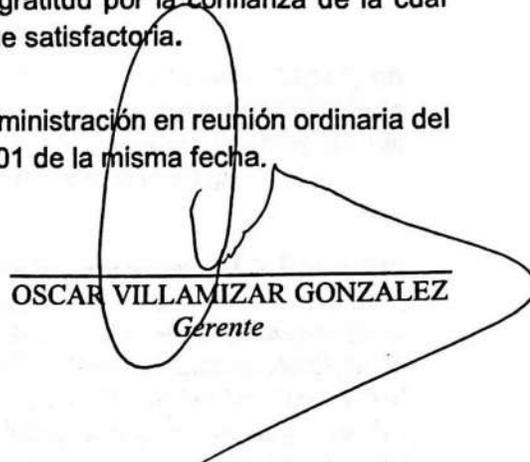
Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

igualmente al Doctora **Lina Roció Solano Agredo Contadora Publica** y Dra. **Elizabeth Martínez Rincón**, Revisor Fiscal de la cooperativa por su permanente labor de asesoría y apoyo, al igual. a todos ellos nuestro sentimiento de gratitud por la confianza de la cual fuimos objeto y que hicieron posible una labor más que satisfactoria.

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del día 21 de Enero de 2022, según consta en Acta N°. 001 de la misma fecha.

  
AIDA YAMILE PLATA ARIZA  
Presidente Consejo de Administración

  
OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ  
Gerente